

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 27

11 de julio de 2022

En Montevideo, el 11 de julio de 2022, reunida en sala virtual de la plataforma Zoom, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios celebra su vigésima séptima sesión, ordinaria, período 2021-2023.

Preside la sesión la señora interventora, Abg. Irene D'Angelo.

Asisten los siguientes directivos: Dra. M.ª Cristina Muguerza, Dr. José R. Di Mauro, Sra. Nelly Pereira, Ing. Raúl Chiesa, Dra. Hilda Abreu, Dra. Graciela Zaccagnino, Dr. Juan García Rígoli, Cr. Daniel Mathó, Ing. Óscar Castro (desde las 15:25), Obst. Teresa González, Cr. Horacio Oreiro, Dr. Robert Long y Cr. Luis García Troise (desde las 15:35).

Faltan:

Con licencia: Cr. Jorge Costa.

Con aviso: Dra. Cecilia Gliksberg y Dra. Anabella Natelli.

Sin aviso: Dra. Julia Odella y Dr. Ramiro Tortorella.

Asisten: Dra. Natalia Arcos, Cra. Amalia Gladys Igarzábal, Dra. Myriam Machado, Cr. Hugo Martínez Quaglia y Dra. Graciela Meza.

1.- Apertura del acto.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Siendo las 15:02, damos comienzo a la sesión.

Proponemos a la Dra. Muguerza como moderadora, si todos están de acuerdo.

(Asentimiento general).

2.- Aprobación del Acta N.º 25, del 13 de junio de 2022, y del Acta N.º 26, del 27 de junio de 2022.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Tenemos un problema con el Acta N.º 25: el Cr. Mathó había pedido una prórroga porque tenía que ver una parte en que el audio había sido muy malo y habían quedado varias palabras inaudibles, pero los taquígrafos acaban de comunicarse con la administración para informar que recibieron el correo del contador en la mañana de hoy y no hubo tiempo de ingresar las correcciones. Así que, si están de acuerdo, su aprobación quedaría pendiente para la próxima sesión.

CR. MATHÓ.- Quiero aclarar que fue un problema mío, porque estuve con otros temas y demoré en dar mi respuesta.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Entonces, la aprobación del Acta N.º 25 queda para la próxima sesión.

A consideración el Acta N.º 26.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 10 votos. Hubo 10 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dr. Di Mauro, Sra. Pereira, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Cr. Mathó, Obst. González, Cr. Oreiro y Dr. Long) y 2 abstenciones por no haber estado presentes (Dra. Zaccagnino y Dr. García Rígoli).

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 26, del 27 de junio de 2022.

3.- Asuntos entrados.

a) Varios.

✓ **Nota de la Comisión Fiscal.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- En primer lugar tenemos una nota de la Comisión Fiscal, elevada por sus tres integrantes —el Cr. Martínez Quaglia, la Cra. Igarzábal y la Cra. M.^a del Rosario Blanco—, dirigida a la señora presidenta en ejercicio, la Dra. D'Angelo, que dice así:

Montevideo, 11 de julio de 2022

*Sra. Presidente en Ejercicio de la Asociación de Afiliados
a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios*

Dra. Irene D'Angelo Concálvez

Sra. Presidente,

Transcurrido ya un semestre del actual ejercicio, por la presente esta Comisión Fiscal solicita se disponga, por quien corresponda, la elaboración del Presupuesto Anual de la Asociación para el actual año (inciso ñ del art. 24 de los Estatutos), así como la pertinente consideración por parte de la Comisión Directiva de dicho documento.

Asimismo, una vez considerado lo antes expuesto, solicitamos sea remitido dicho presupuesto a esta Comisión Fiscal, a fin de dar cumplimiento al inciso c) del art. 33 de los Estatutos sociales.

Sin otro particular le saludan muy atentamente.

Hugo Martínez Quaglia Cra. Gladys Igarzábal Cra. María del Rosario Blanco

CR. MARTÍNEZ QUAGLIA.- Recuerdo que cuando se presentó el Balance 2021 un colega de la Comisión Directiva planteó por qué no se remitía el presupuesto. Transcurrido un período bastante extenso, en el que se prorrogó la intervención, algunas de las herramientas de seguimiento para nosotros, los contadores y economistas, son el balance y el presupuesto, a fin de tener una dimensión de la situación económico-financiera de la institución. Además, próximamente habrá elecciones, y uno de los elementos a tener en cuenta es la situación económico-financiera de la institución que se piensa representar.

Como veíamos que pasaba el tiempo y no se trataba este tema, la Comisión Fiscal se reunió, lo analizó y decidió hacer esta solicitud, que es de orden. Debería hacerlo el contador de la institución, lo trataría la Comisión Directiva y la Comisión Fiscal tomaría conocimiento en su momento.

Esa es la fundamentación.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Entonces, hablaría con el contador para que elabore el presupuesto. ¿Qué plazo estiman conveniente para que lo presente? Podríamos consultarle, porque en este momento está en la institución.

SRA. AMESTOY.- Sí, está con las declaraciones juradas por el IASS. Le consulto.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Si no hay más observaciones, se va a votar que se dé curso a esta solicitud.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 11 votos. (La Obst. González no emitió su voto).

Resolución 2.- Solicitar al contador rentado de la institución que elabore el presupuesto de gastos e inversiones.

CR. OREIRO.- Con referencia a las palabras del Cr. Martínez Quaglia, fui yo quien en su momento planteó que no había presupuesto, y también dije otra cosa, que no se solucionó: que no se presentó el informe de la ejecución presupuestal del 2021. ¿Para qué nos sirven los presupuestos si después no los comparamos con la realidad? Y después se le agradecieron los servicios prestados al contador.

Nada más.

CRA. IGARZÁBAL.- ¿Qué plazo dio el contador?

SRA. AMESTOY.- Me dijo que a fin de mes lo tendría pronto.

✓ **Telegrama de la administración del edificio y galería Torre del Virrey.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Como este tema se va a tratar en Asuntos a Tratar, se consideraría en ese momento.

✓ **Nota de la CJPPU.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- La Caja de Profesionales nos envió la siguiente nota:

Notificamos a ustedes la Resolución de Directorio de fecha 02 de junio de 2022:

“Dejar sin efecto RD 349/2014 de fecha 02.07.2014” en la cual se resolvía “Colaborar con la Asociación de Afiliados con una cifra equivalente a la que se ha venido destinando en el servicio de Educación Física que se brindaba, con el fin de poder mantener la actividad de gimnasia para adultos mayores, siempre y cuando la Asociación de Afiliados se encargue de la instrumentación de la actividad y dé cuenta al Instituto con una periodicidad semestral, del cumplimiento de la actividad a que se destina la colaboración”.

Agradezco acuse de recibo de la presente.

Saludos.

Esto fue notificado en julio, pero la Sra. Amestoy preguntó y le informaron que la resolución quedó efectiva desde la aprobación, o sea desde junio. Así que el último mes que la Caja pagó fue mayo.

DRA. ZACCAGNINO.- Lamento esta actitud de la Caja, pero no me sorprende. Lo que sí me llama la atención es que cuando uno propone algún recorte importante, por ejemplo en remuneraciones de funcionarios u otro tipo de gastos, dicen aquella frasecita famosa: “eso no mueve la aguja”. Ahora, me gustaría saber cómo mueve la aguja esta partida, que, según tengo entendido, es más o menos de veinticinco mil pesos por mes.

Este es simplemente un comentario; sabemos que pueden sacarlo cuando quieran. Pero, realmente, la diferencia de vara para medir unas cosas y otras es sorprendente, y deja en evidencia lo que ha sido hasta ahora el accionar del Directorio de la Caja.

La Asociación no va a tener problemas, pienso que va a poder seguir dando este servicio, pero después de que nos hacen contratar al docente para cubrir todo el año, que a mitad del año vengan a cortar la entrega de una suma tan insignificante para los gastos que hace este Directorio es indignante y no merece más nada que tomar conocimiento, y saldremos adelante.

Nada más.

DR. LONG.- Estoy totalmente de acuerdo con lo que planteó recién la Dra. Zaccagnino, pero tengo la obligación en este ámbito de relatar los sucesos.

La Comisión Asesora integra, junto con representantes del Directorio, la comisión de presupuesto, que está mirando renglón por renglón y está haciendo recortes en todo lo que es posible, independientemente de la cifra que sea. En la comisión de presupuesto algunos

integrantes de la Comisión Asesora plantearon al Directorio los antecedentes. Personalmente, no los conocía, pero están en el Acta 39 del año 2014.

Si bien, como dice la Dra. Zaccagnino, es una cifra mínima, en esa acta se aclara muy bien que la Caja no tiene atribuciones legales para hacer donaciones a nadie. La resolución del Directorio de aquel entonces fue en contra de lo informado por la asesoría legal y de la delegación del Poder Ejecutivo, y solo la votaron los cinco directores electos. En aquel momento hubo una encendida defensa —con los argumentos que planteó la Dra. Zaccagnino— de parte del Dr. de los Campos.

Es muy interesante que ustedes lean el Acta 39, por los argumentos del Dr. de los Campos, y sobre todo por la fundamentación que hace el Dr. Nicoliello desde el punto de vista legal. Una de las preguntas que se hacían era por qué la Asociación de Afiliados y por qué no se daba a otros gremios. Hubo una cantidad de elementos que es muy interesante discutir.

Esto lo dije simplemente como información, y a los efectos aclaratorios.

CR. MARTÍNEZ QUAGLIA.— Creo que hace un par de sesiones dije que había que andar con mucho cuidado en las relaciones con la Caja, a raíz de manifestaciones de la actual presidenta en el sentido de que estaban revisando todas las erogaciones. Recuerdo perfectamente que en el 2014 hubo un Directorio que quiso retirar el cobro compulsivo de las cuotas sociales, que son el 95 % de nuestros ingresos, de las pasividades de nuestros asociados, que la Caja nos vierte sin cargo. En ese momento se planteó por qué no se cobraba nada por esa retención, cuando toda retención que se hace sobre haberes tiene su costo. En ese momento hubo gestiones de la Directiva —yo integré la delegación— a expresar que sería la ruina para nuestra institución, porque montar un sistema de cobranza para nuestros socios en todo el país significaría un costo que desequilibraría nuestra situación económico-financiera.

Por eso planteé que anduviéramos con cuidado con nuestros planteos, no sea cosa que ese tema vuelva a aparecer y tengamos que hacernos cargo de la cobranza de los cuatro mil socios en todo el país.

Creo que la erogación de la gimnasia es mínima para nosotros, así que sería mejor evitar el énfasis con que la compañera Zaccagnino se expresa —énfasis que comparto, porque da bronca—, porque el riesgo es muy grande para el futuro de la Asociación.

DRA. ZACCAGNINO.— En primer lugar, obviamente espero que el día que se les ocurra dejar de retener y pagarnos la cuota, o quieran cobrar comisión, también decidan cobrar comisión por el IASS que nos retienen a los pasivos, que administran y no cobran nada por ello, porque, obviamente, es mucho más significativo que los 280 pesos que nos descuentan a nosotros.

En cuanto a las clases de gimnasia, hay dos puntos que me parecen importantes: por una parte, el hecho de cortar el beneficio a mitad de año, cuando saben que la Asociación ya se comprometió con sus socios y con los docentes; lo hubieran hecho a principio de año o hubieran esperado a diciembre. Me parece que es una cosa bastante poco razonable lo que hicieron.

Por otra parte, las clases de gimnasia para adultos mayores era un servicio que antiguamente daba la propia Caja, y luego se hizo este arreglo con la Asociación para darlo a través de nosotros. No es que nos dan el beneficio porque sí. No sé por qué en determinado momento se optó por transferir el beneficio para que fuera administrado y dado por la Asociación de Afiliados.

De manera que, hoy por hoy, estamos nuevamente ante una rebaja de beneficios a los jubilados por parte de la Caja. Más allá de que la Asociación administre, contrate y pague y todo lo demás, es un beneficio que daba la Caja a los pasivos.

Nada más, y comparto lo que han dicho los compañeros. Sigamos adelante, por favor.

✓ **Nota de la Dra. Alicia Peluffo Orsetti.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Recibimos una nota de la Dra. Alicia Peluffo, que pide devolución de la matrícula de Antropología, que son \$ 3700, porque no puede vacunarse por causa médica y nosotros exigimos que estén vacunados.

Habrá que votar si se le devuelve la matrícula a esta afiliada.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 12 votos.

Resolución 3.- Devolver a la Dra. Alicia Peluffo Orsetti la matrícula correspondiente al curso de Antropología.

✓ **Nota de la Ing. Cecilia Petraglia.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Recibimos una nota de la Ing. Cecilia Petraglia, que reclama la grabación de las clases presenciales de Cine, porque ella tuvo covid y se perdió algunas clases. No está previsto grabar las presenciales, sí se podría hacer con las que son por Zoom, porque es fácil, pero tengo entendido que no hay recursos para grabar las presenciales.

DRA. ZACCAGNINO.- Hubo un período en que participé y me mandaban un *link* por adelantado. No se grabará, pero algo se da.

SRA. AMESTOY.- Son dos cursos totalmente distintos: uno por Zoom y otro en forma presencial. Yo le ofrecí que se pasara al de Zoom, pero la idea de ella es participar en forma presencial, y poder tener las clases a las que no puede concurrir.

Con respecto a lo que dice la Dra. Zaccagnino, se filmaban, después el video se subía a la nube y se daba un *link* para que la gente lo viera, pero eso tenía un costo extra; tiene que venir una persona con cámara y filmar toda la clase, porque también tienen que estar las intervenciones de los compañeros y del profesor.

Si quieren, consulto para ver cómo se podría hacer, y lo traemos para tratar en próximas sesiones.

(Siendo las 15:25, ingresa a la sesión el Ing. Castro).

ING. CASTRO.- Buenas tardes, mis disculpas por la tardanza.

VARIOS DIRECTIVOS.- Buenas tardes.

✓ **Presupuesto para reparación de la cortina del frente de Biblioteca.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Tengo entendido, por lo que me informaron, que la cortina está bloqueada, y el arreglo consistiría en el cambio de siete planchuelas, cambio de tres portapalas, ajuste de todos los portapalas, aceitado y limpieza. El trabajo y la mano de obra serían \$ 7800 más IVA. La entrega del trabajo sería en un día, y el pago sería al contado al momento de finalizar la tarea.

SRA. AMESTOY.- Recordemos que son cortinas que tienen muchos años y que no se hacen más; este es el señor que las hizo originalmente, y cada vez que tenemos que arreglarlas no tenemos más remedio que recurrir a él; no podemos pedir otros presupuestos.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 4.- Aceptar el presupuesto presentado para la reparación de la cortina exterior de la Biblioteca por \$ 7800 más IVA.

✓ **Nota del Cr. Martín Frontini.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Recibimos una nota del Cr. Martín Frontini, que forma parte de lo que se llama Red Profesional, quien está ofreciendo un servicio para hacer la declaración jurada del IRPF. No habla de costos.

No sé qué les parece, porque el grueso de nuestros asociados tiene que declarar el IASS, no el IRPF. En general, los activos lo hacen con sus gremios.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Qué activos hay en la Directiva que puedan informarnos si les sirve? A mí, como jubilada, no me interesa.

(Dialogados).

ING. CHIESA.- Segundo datos del 1.º de julio del 2022, tenemos cuarenta y ocho activos.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Creo que el único activo que tenemos en la Comisión Directiva es el Cr. Mathó.

CR. MATHÓ.- No soy activo, pero podría servir, como tantas otras cosas.

ING. CHIESA.- Para eso está el contador contratado.

(Dialogados).

ING. CASTRO.- Capaz que convendría pedirle una ampliación de la información para hacerles llegar la propuesta a los activos de la Asociación, quienes en forma libre los pueden contratar. Pero para eso necesitamos más definiciones, precios y demás. Esto es una expresión de interés, pero nada más.

CR. MATHÓ.- Además, de alguna manera, la Asociación no está involucrada en el tema.

ING. CASTRO.- Sería solo para informar.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Les voy a leer lo que mandaron; quizá de aquí se pueda sacar algún dato más.

Qué es Red Profesional

Somos una comunidad de colegas Contadores, administradores y gestores. Nuestra misión es promover un entorno colaborativo, empático y de cooperación mutua, en donde los colegas puedan desarrollarse y crecer como profesionales independientes.

Fomentamos el emprendimiento en el ejercicio de la profesión independiente, y facilitamos este desafío generando mecanismos para mejorar las habilidades, captar clientes e incrementar ingresos.

Parece que están ofreciendo un servicio, y esto va más allá del IRPF. Si ustedes quieren, se les puede preguntar cuáles son las condiciones con respecto a este tema.

ING. CASTRO.- Sí, por lo menos saber qué están ofreciendo, porque están hablando de algo en general. Para informar, nada más.

CR. OREIRO.- Yo integré la Comisión de Ética del Colegio de Contadores y nos encontramos con un caso similar. Se observó a quien había enviado la publicidad, porque la institución tenía su contador. Esto es bastante parecido. La Asociación tiene su contador; tan así es que hace las declaraciones del IASS. ¿Cómo reaccionaríamos si en vez de ofrecer la declaración del IRPF ofreciera la del IASS? Es una falta de ética total.

Conozco a algún integrante de esa Red Profesional, y no me cae demasiado bien. Creo que habría que devolverles la carta.

CR. MATHÓ.- ¿Es socio de la Asociación?

SRA. AMESTOY.- No lo es.

ING. CHIESA.- Entonces, no.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Hay dos mociones, entonces.

DRA. ZACCAGNINO.- La verdad es que estoy de acuerdo en no darle mayor importancia a este tema. Pedir información y crear expectativas cuando no los vamos a contratar... Yo cortaría acá.

VARIOS DIRECTIVOS.- Tomames conocimiento, entonces.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Perfecto.

(Siendo las 15:35, ingresa a la sesión el Cr. García Troise).

✓ **Nota de la Dra. Natalia Arcos.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Hay una nota de la Dra. Arcos al Sr. Álvaro Faccello, administrador del edificio.

Dice así:

En el día de hoy tuvimos una situación con un afiliado que se lastimó (teniéndole que dar unos puntos para cerrar la herida), intentando ingresar al ascensor del edificio.

La verdad es que no fui testigo de los hechos, pero no es menos cierto que hemos recibido gran cantidad de quejas sobre la forma intempestiva y brusca con la que se cierran las puertas de los ascensores del edificio.

Por ello, parecería que este sería un tema para que la comisión del edificio evalúe el sistema actual antes de que exista un accidente mayor.

La respuesta es el telegrama que ustedes conocen.

SRA. AMESTOY.- Cabe señalar que la administración socorrió al socio: se llamó a la emergencia, lo trasladaron a la sociedad médica, y a las cinco de la tarde lo llamamos a su casa y quedó muy agradecido por la atención recibida. Recibió tres puntos en el cuero cabelludo; eso fue la semana pasada y ya está con nosotros en la clase de Cine.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Bienvenido, pero aclara que quienes son médicos saben que esos traumatismos de cráneo pueden traer en diferido la producción de un hematoma subdural. No digo que vaya a pasar pero puede suceder. Si un socio se golpea de esa manera en el cráneo puede suceder lo que acabó de decir a posteriori, pero parece, por suerte, que este no es el caso.

El tema lo tratamos cuando lleguemos a Asuntos a Tratar.

✓ **Nota a la referente de prácticas profesionales de Bibliotecología.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- La Dra. D'Angelo envía una nota a la referente de prácticas profesionales de Bibliotecología en la que da cuenta de que se aceptó la colaboración y el pase de estudiantes por la Biblioteca. No sé si quiere comentar algo.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- En realidad, se le comunicó por escrito lo resuelto por la Directiva. Creo que hasta ahora no hemos recibido respuesta. O sea que estamos a la espera de que los estudiantes manifiesten interés en venir a trabajar a la Biblioteca.

✓ **Solicitudes de baja.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Solicitaron la desafiliación la Dra. M.ª Cristina Llambí, porque estaría residiendo en el exterior, y la Enf. Alma Cohn, porque quería clases presenciales de ritmos y no hay. La profesora no está vacunada, por eso se dan por Zoom.

Tomamos conocimiento, entonces.

✓ **Faltas con aviso.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Faltan con aviso la Dra. Anabella Natelli, la Dra. Cecilia Gliksberg y la Dra. M.ª Antonia Silva.

✓ **Solicitudes de licencias.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- El Ing. Óscar Castro envió un *mail* en el que solicitaba licencia entre el 1.º de junio y el 1.º de julio, pero quedó en correos no deseados, por lo que hay que ponerla a votación y corregir las faltas sin aviso.

Y el Cr. Jorge Costa solicita una licencia de tres meses a partir del 13 de junio por permanecer con el mismo problema de salud.

Se van a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 5.- Aprobar la licencia solicitada por el Ing. Castro, entre el 1.º de junio y el 1.º de julio del 2022, y la solicitada por el Cr. Jorge Costa, de tres meses a partir del 13 de junio de 2022.

b) Nuevos socios.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- En el Orden del Día que tienen repartido figura el nombre de quienes serían nuevos socios.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 6.- Se aprueba el ingreso de los siguientes nuevos afiliados: Dr. (Abg.) Jorge Pablo Hernández Terzaghi y la Sra. M.ª Rosa Ozefice (Pens.).

4.- Informe de Mesa.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Se comunica que los cursos de Informática comienzan el 1.º de agosto. El segundo nivel se dará los lunes, de 17:15 a 19:45, y el primer nivel, martes, miércoles y jueves, de 16:30 a 18:00.

5.- Asuntos a tratar.

✓ Comunicado de prensa.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Supongo que todos deben haber recibido el comunicado de prensa acordado por las dos listas.

ING. CHIESA.- Yo fui uno de los que manifestaron que reunirse para esto era perder un poco el tiempo dadas las situaciones anteriores que habíamos vivido con la Lista 1961, sobre todo el desacuerdo en algunas reformas, como la que se proponía a la Carta Orgánica de la Caja. No creía que esto pudiera salir adelante.

Hoy digo que me equivoqué, y quiero hacerlo notar, así como felicitar a la interventora, que propició que se hiciera esta reunión para que se pudiera sacar un comunicado conjunto, en nombre de la Asociación, que es lo correcto, y además a los compañeros de ambas listas que participaron en esta comisión que terminó con un informe muy bueno para que saliera en la prensa.

Quería aclarar esto porque si alguien lee las actas anteriores puede pensar que hoy estoy diciendo lo contrario; sí, estoy diciendo lo contrario porque me equivoqué.

Creo que es algo muy bueno que la Asociación se exprese de esta forma en los medios de prensa. Nada más.

ING. CASTRO.- Muchas gracias.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Gracias.

Con respecto a la redacción, me decían que después de “ahora” estaría faltando algo. Es en el primer párrafo. Podríamos poner que “ahora se pretende reiterarlo recurriendo a la ficción

de un impuesto sobre las pasividades, gravadas ya por el IASS, en lo que constituiría un nuevo gravamen de asistencia a la seguridad social”.

CR. OREIRO.- Creo que “reiterar” no es el verbo más adecuado, porque es una medida distinta, pero quizá podría decir “repetir este tipo de medidas”.

(Dialogados).

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Entonces, el primer párrafo quedaría así:

Que se aplique una nueva rebaja a las pasividades. Esto ya se hizo en junio/2016, ahora se pretenden repetir este tipo de medidas, recurriendo a la ficción de un impuesto sobre las pasividades, gravadas ya por el IASS, en lo que constituiría un nuevo gravamen de asistencia a la seguridad social.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 7.- Aprobar la redacción del comunicado repartido, con las modificaciones propuestas en sala.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Para el caso de que esto se aprobara, se pidieron presupuestos por la publicación, para tener una idea del gasto. Supongo que también lo tienen. *El País* de los domingos costaría 51.703, IVA incluido...

CR. OREIRO.- Me comuniqué telefónicamente con la Sra. Amestoy para solicitarle que pidiera presupuesto en *Búsqueda* a fin de publicarlo como un remitido, que, obviamente, es más leído que Cartas al director; de esa forma no desgastamos ese mecanismo, que además nos ha sido útil y se ha portado muy bien. Así que si a otros les pagamos, paguemosle a *Búsqueda* también. No sé si pudo conseguir el presupuesto.

SRA. AMESTOY.- Contamos con esa información.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- *El Observador*, para el único día que sale en papel, que es el sábado, 26.840, IVA incluido; *Brecha*, que sale los viernes, 19.520, IVA incluido; y en cuanto a *la diaria*, tengo entendido que los días que tiene más tiraje es el sábado, pero veo que el presupuesto es de lunes a viernes.

SRA. AMESTOY.- Exacto. Ese tipo de avisos o comunicados no salen los sábados. La vez pasada me hicieron una excepción; ahora hice el intento, pero esta vez no pude, es solamente de lunes a viernes.

ING. CASTRO.- ¿Estos precios son para la publicación, para la prensa escrita, en páginas pares o impares?

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Dice el formato, pero no en qué tipo de páginas.

ING. CASTRO.- Porque las páginas pares se leen menos que las impares, y los costos son distintos.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Se puede pedir.

SRA. AMESTOY.- El costo de *Búsqueda* sería de 50.020, IVA incluido.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Tendríamos que resolver si se pide un nuevo presupuesto por la página, o ya adelantamos la aprobación para definir después si es página par o impar.

DRA. ZACCAGNINO.- Lo que le saldría a la Asociación hacer esta publicación, aparte de si es en página par o impar, ¿cuánto sería? Porque habría que preguntar al tesorero o a quien sea si podemos pagarla.

SRA. AMESTOY.- Son 166.383, incluyendo *Búsqueda*.

DRA. ZACCAGNINO.- Podríamos llegar a 170 mil con lo de la página, quizá. ¿La Asociación está en condiciones de pagar eso? Esa es la primera pregunta que quiero hacer.

Y quiero sugerir si se puede dar lectura o que se entregue el texto a los taquígrafos, para que el comunicado quede incluido en el acta de hoy.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Me parece que lo mejor es que lo incluyan los taquígrafos.

DRA. ABREU.- Quiero que se apruebe ya hoy el costo, independientemente de si es página par o impar, porque demoramos demasiado, y cuanto más demoremos, más oportunidades estamos perdiendo.

Además, quiero que se haga una publicación por *mail* a todos los afiliados de la Asociación, y que veamos si hay alguna forma de mandarlo por escrito. Como va a haber que hacer una publicación por una elección próxima, ya aprovechamos para incluir el comunicado. Creo que nuestra primera obligación es dejar claro a nuestros afiliados que tenemos una posición, así como al resto de la población, lo que me parece tremadamente importante.

ING. CHIESA.- En primer lugar, me parece bien lo que planteó la Dra. Zaccagnino en el sentido de que conste en el acta este comunicado.

En segundo lugar, creo que es tan importante esto de salir por primera vez a la prensa como asociación, que tal vez el costo tenga una segunda importancia. Lo importante es que se lea en todos lados cuál es la posición que tiene la Asociación de Afiliados a la Caja de Profesionales.

Por lo tanto, creo que habría que aprobarlo hoy, con los pequeños agregados que se hicieron, para no postergarlo más.

CR. OREIRO.- La Asociación tiene reservas como para afrontar una campaña publicitaria sobre el tema. Si no lo hacemos con respecto a la Caja, ¿para qué queremos las reservas?

Nada más.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- La base podría ser 170 mil, y se podría poner algo más, hasta 200, por ejemplo.

(Asentimiento general).

Así que la propuesta sería aprobar un presupuesto para publicaciones de hasta 200 mil pesos.

DRA. ABREU.- Además, quiero insistir en la publicación para los afiliados, no me alcanza con la prensa, porque creo que hay que incluir un *mail* a todos los afiliados, por lo menos, y, si fuera posible, una publicación discreta, como la que se hizo cuando se informó sobre todo lo que estaba pasando en la Asociación. Creo que esto amerita una comunicación por escrito para todos nuestros afiliados. Quiero que se vote.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- ¿Puede ser en otra moción?

DRA. ABREU.- Sí, no hay problema.

CR. MATHÓ.- Con respecto al comunicado, sería firmado por la Asociación de Afiliados a la Caja de Profesionales, ¿verdad?

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Sí.

CR. MATHÓ.- Por otro lado, creo que luego de que salga en estos medios de prensa habría que mandarlo a las distintas bancadas del Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo, y a todos los medios de prensa, como televisión, radio, etcétera, que levantan la información y luego pueden irradiarla hacia sus escuchas, televíidentes u otros medios alternativos. También, por supuesto, a los afiliados.

Se va a dar una situación que ya tendríamos que prever: probablemente venga una segunda etapa, en la cual los medios de prensa quieran entrevistas o tener reuniones con representantes de la Asociación de Afiliados. ¿Qué vamos a hacer? ¿Vamos a cerrarnos y decir que ese es el comunicado y nada más? ¿O hablamos? Y, en ese caso, ¿quiénes serían los interlocutores válidos? Creo que deberíamos definir eso.

Para ir avanzando, creo que la representante de la Asociación es la presidenta. Podríamos preparar documentación para que ella maneje.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Creo que quienes tienen que salir a hablar sobre este comunicado son las personas que trabajaron en él; me parece que los dos representantes de cada lista son quienes, en el momento en que la prensa pida una entrevista, o el porqué, o el alcance del comunicado, tienen que salir a defenderlo, y, a su vez, dar la opinión de la Asociación.

DRA. ZACCAGNINO.- Para ordenar la discusión, porque estamos agregando cosas y al final no votamos nada, propongo votar primero el presupuesto para que se haga la publicación en los diarios, y luego seguimos discutiendo por separado cada una de las propuestas.

(Dialogados).

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- ¿Qué día sería en *la diaria*?

CR. MATHÓ.- Los medios de prensa tienen un estudio en el que se dice el tiraje y los impactos que tiene cada edición. Yo sé que, por ejemplo, hay un medio que puede tener veinte mil ejemplares, pero el impacto es bajo, o sea que cada ejemplar lo ve una sola persona o dos, y hay otros medios que tienen diez mil ejemplares pero el impacto es cuatro, o sea que lo ven cuarenta mil personas. En función de eso es que se sabe el costo del impacto —como lo llama la gente que está en el tema— del comunicado. No conozco cómo es en *la diaria*, pero creo que habría que consultar cuál es el día que más se lee. El estudio que se hace es ese.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Entonces, eso quedaría para especificar, y la moción sería aprobar un presupuesto para comunicados de prensa de hasta doscientos mil pesos, en los medios que ya señalamos: *El País*, *El Observador*, *Brecha*, *la diaria* y *Búsqueda*.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 8.- Aprobar un presupuesto para publicar el comunicado de prensa de hasta doscientos mil pesos, y en los siguientes medios: El País, El Observador, Brecha, la diaria y Búsqueda.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Ahora tendríamos que considerar la difusión a los socios, que sería por *mail* masivo, y si fuera por escrito iría junto con otra información. Lo otro habría que elaborarlo.

DRA. ABREU.- No sé cómo estamos, Dra. D'Angelo, con respecto a las elecciones, si estamos muy lejos. Si estamos muy lejos, sería solo con esto, y habría que pensar en un futuro costo para lo otro; si estuviéramos muy cerca, se podría esperar un poco y hacerlo todo junto.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Todavía no tenemos resolución definitiva del Ministerio sobre la aprobación de los Estatutos, así que no empezamos a organizar las elecciones, lo que llevaría entre cuarenta y cinco y sesenta días.

DRA. ABREU.- Entonces, sería solo este comunicado.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Así que para los socios sería por *mail*, Facebook y la web. Son los tres medios que tenemos de comunicación.

VARIOS DIRECTIVOS.- Perfecto.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- También se dijo de enviarlo a representantes de las bancadas...

CR. MATHÓ.- Diputados, senadores, Poder Ejecutivo.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- ¿Y los otros gremios de profesionales?

CR. MATHÓ.- Creo que lo van a leer en los medios de prensa.

DR. DI MAURO.- Radios y televisión, también.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Si no hay más observaciones, se va a votar.
(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 9.- *Enviar el comunicado a las bancadas de diputados y senadores, a los integrantes del Poder Ejecutivo, a las distintas radios y emisoras de televisión y a los asociados, a quienes se les haría llegar vía mail, Facebook o página web.*

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- En nuestro grupo tenemos un documento ampliado, que ya pasamos a los representantes de la Lista 1961, y que respalda este comunicado y amplía algunos puntos. Habría que ampliar otros, porque fueron propuestas del Ing. Castro. Quiero saber si ellos tuvieron oportunidad de leerlo, o si volvemos a reunirnos para ver ese comunicado y otro que el Dr. Long dijo que su lista tenía. En este comunicado se justifica un poco por qué pedimos esas cosas.

Creo que tendríamos que seguir reuniéndonos.

ING. CASTRO.- Yo prefiero tener una reunión, porque no recibí la información, o la perdí, no sé.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Volvemos a enviarla, y después vemos de hacer una reunión, para no distraer ahora a la Directiva con esto.

La otra propuesta que hizo la Dra. D'Angelo fue acerca de quiénes van a hablar con la prensa. Yo creo que, además de los integrantes de esa comisión, tendría que participar ella, aunque sea solo en lo presencial, porque es la presidenta. No sé si hay alguna otra propuesta.

CR. MATHÓ.- Nosotros proponemos al Ing. Castro como representante de la Lista 1961; y por supuesto que la Dra. D'Angelo y quienes ustedes decidan.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- O sea que, en lugar de ser los cuatro de la comisión, que fuera uno por cada lista.

CR. MATHÓ.- Para actuar en ese ámbito, sí.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Yo me atrevo a proponer a la Dra. Zaccagnino, que desde el punto de vista legal se maneja muy bien.

SRA. PEREIRA.- Estoy de acuerdo, y tuvo reuniones con el Poder Ejecutivo también.

DR. DI MAURO.- Yo agregaría al Cr. Mathó.

DRA. ZACCAGNINO.- Y yo agregaría a la Dra. Muguerza.

DR. DI MAURO.- Los cuatro que participaron en la comisión, más la Dra. D'Angelo.

(Dialogados).

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Así que hay dos propuestas: una comisión formada por cinco personas, y otra, formada por tres.

CR. MATHÓ.- Yo estoy con algún inconveniente; colabro, pero prefiero no participar.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- No en reunión presencial, capaz.

CR. MATHÓ.- Exacto.

DRA. ZACCAGNINO.- Sugiero que sean los cuatro integrantes, pero que no es necesario que estén todos en cada entrevista. Simplemente es para que, en caso de que alguno no pueda, tener un alterno. Me parece interesante que acompañando a la presidenta siempre haya por lo menos un representante de cada lista.

CR. MATHÓ.- Yo propongo que para hablar en nombre de la Asociación haya una persona de cada lista, para que no existan inconvenientes en cuanto a la representación. Así, si llaman a la Asociación, la administración lo deriva a esa subcomisión y se resuelve en ese ámbito.

DRA. ZACCAGNINO.- Entonces, creo que la moción sería que esté la presidenta, siempre acompañada por un integrante de cada lista, para lo cual proponemos que se designe un titular y un alterno. Así siempre habría por lo menos tres personas.

CR. MATHÓ.- Yo prefiero apoyar, pero no participar. Si algún integrante de la lista puede ocupar ese lugar mejor que yo...

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Nosotros proponemos como titular a la Dra. Zaccagnino, y yo iría como alterna. Y el titular por la otra lista sería el Ing. Castro, con un alterno que tienen que proponer ustedes. Importa ponerlo para que quede en actas. ¿Cuándo podrían comunicar el alterno?

CR. MATHÓ.- Creo que mañana ya podemos decir el nombre.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Y para la reunión de la comisión para ver el otro documento, ¿sería también el Cr. Mathó?

CR. MATHÓ.- Si es por Zoom, no hay problema.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Entonces, la moción sería que, de surgir entrevistas con la prensa, oral o escrita, participarían la presidenta y un titular de cada lista, que serían los ya nombrados.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 10.- De surgir entrevistas con la prensa participarían la interventora en ejercicio de la Presidencia y un integrante de cada lista. Los titulares serían la Dra. Zaccagnino —con la Dra. Muguerza como alterna— y el Ing. Castro, cuyo alterno será comunicado por la Lista 1961 a la brevedad.

(A continuación, se transcribe el texto definitivo del comunicado a la prensa).

A LA OPINIÓN PÚBLICA:

Ante la situación que atraviesa la Caja Profesional y los comentarios y las propuestas que se manejan como soluciones a la misma, la **Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios**, manifiesta:

SU RECHAZO A

- Que se aplique una nueva rebaja a las pasividades. Esto ya se hizo en junio/2016, ahora se pretenden repetir este tipo de medidas, recurriendo a la ficción de un impuesto sobre las pasividades, gravadas ya por el IASS, en lo que constituiría un nuevo gravamen de asistencia a la seguridad social.
- Que nuestras pasividades se consideren privilegiadas. No lo serían ya que su valor promedio nominal es de \$ 76.748.00 (monto al que debe restarse el IASS y el FONASA para tener el valor promedio líquido de ingreso), teniendo en cuenta además, que el costo de vida mensual estimado para una sola persona al 30/06 es de \$ 57.553
- Que se afirme, en forma totalmente falaz, que la sociedad paga nuestra carrera. Desde la creación del Fondo de Solidaridad y su complemento, durante toda nuestra vida activa, los profesionales universitarios aportamos a la Universidad de la República.
- Que la sociedad en su conjunto paga nuestras pasividades. Afirmación también totalmente falsa. Nuestras pasividades se sustentan con nuestros aportes, en un sistema de solidaridad intergeneracional y a través del artículo 71 de la ley 17.738, que no es un aporte de la sociedad, sino una contraprestación, que la

pagan únicamente quienes utilizan un servicio profesional, siendo equivalente al aporte patronal.

- *Que se nos reintegre lo que aportamos en 8 años de goce de la pasividad. Es un error técnico gravísimo que se repite constantemente para desprestigar a la Caja y a los profesionales. Es lamentable escuchar esto en boca de profesionales que debieran conocer la matemática financiera.*
- *Que se aumente el aporte de los activos. Debemos tener en cuenta que las actuales condiciones del libre ejercicio profesional se han visto sucesivamente gravadas por IRPF, FONASA, Fondo de solidaridad y su adicional, y sometidas a los cambios acontecidos en el mercado laboral. La curva de ingresos por aportes ha venido disminuyendo desde el 2009 sin estabilizarse, lo que transforma en una locura incrementar la tasa de aportación.*

SE PROPONE

- *Asistir a nuestra Caja con el aporte que por concepto de IASS hacemos los profesionales universitarios, más de U\$S 40.000. 000 (cuarenta millones de dólares) al año. Hoy este dinero va al BPS.*
- *Incluir a todos los profesionales como aportantes a la Caja Profesional, más allá de cuál sea su forma de ejercer la profesión.*
- *Ajustar las remuneraciones y beneficios de los funcionarios de la Caja a esta nueva realidad institucional.*
- *Reclamar la responsabilidad del Estado en la situación actual de la Caja, en función de haber participado activamente en la dirección de la misma con dos representantes (cuyos salarios fueron abonados por nuestra Caja), que muchas veces, con sus votos, constituyeron mayoría para la toma de decisiones.*
- *Se reconozca la obligación de amparar a nuestra Caja en función del Art. 67, 72 y 332 de la Constitución, norma obviamente, de rango superior a la ley 17.738.*
- *Que el monto imponible del IRPF no se acumule al desempeñarse en más de una actividad laboral, a los efectos de facilitar que aquellos profesionales en relación de dependencia, también puedan ejercer en forma libre y puedan así, aportar a una segunda jubilación.*

Asociación de Afiliados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Como hay una propuesta de tratar los puntos 2) y 4) en comisión general, propongo que ahora tratemos el punto 3), así luego tratamos los otros seguidos.

(Asentimiento general).

- ✓ **Notificación recibida de la Caja de Profesionales. Situación de las clases de Gimnasia.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Ustedes recibieron un informe que indica que el profesor de gimnasia, Pablo Domínguez, tiene un contrato a término con fecha 22 de diciembre, así que tendríamos que resolver si la Asociación sigue haciéndose cargo del costo del profesor y del alquiler del local hasta esa fecha.

ING. CHIESA.- ¿Cuál es el costo?

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- El profesor cobra \$ 420 nominales por cada hora, según el contrato, sin perjuicio de los aumentos que hayan ocurrido.

Sra. Amestoy: ¿cuál es el costo total de la actividad de gimnasia?

SRA. AMESTOY.- Son alrededor de 5500 por mes, y 13.000 nos cuesta el Club L'Avenir.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Junio ya hay que pagarla, porque venció.
(Dialogados).

DRA. ZACCAGNINO.- Obviamente, hay socios que ya pagaron por este servicio. Además, el contrato del profesor es a término y vence el 22 de diciembre, así que si se deja sin efecto antes de esa fecha va a haber que pagar una indemnización.

Así que creo que no hay otra posibilidad más que la Asociación se haga cargo de esto. Es más caro el alquiler del club que la remuneración del docente, pero es una obligación que asumimos ante nuestros afiliados, y por esta situación de la Caja creo que quedamos —como dice una expresión medio vulgar— como el jamón del sándwich. Nosotros tenemos que asumir la responsabilidad de cumplir con quienes contrataron el servicio, por eso lo haremos tanto con el profesor de gimnasia como con nuestros socios.

No hay otra. ¿Qué vamos a hacer? ¿Vamos a devolver las matrículas? ¿Vamos a pagar un despido porque lo cortamos antes?

No sé. Pienso que no hay dos posibilidades. Hay que dejar claro que la Asociación cumple su palabra, y que si firmó un contrato, lo va a cumplir.

CR. OREIRO.- Estoy de acuerdo con la Dra. Zaccagno en que hay que seguir prestando el servicio. Una pequeña corrección: es gratuito, es decir, no se cobró matrícula porque estaba financiado por la Caja de Profesionales. Pero así sea gratuito o pago, hay que cumplir con los compromisos asumidos. Gracias.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- La propuesta sería que la Asociación afrontara los gastos de aquí a fin de año por la actividad de gimnasia en el Club L' Avenir. El año que viene se verá.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 11.- La AACJPU se hará cargo de los gastos que ocasione la actividad de gimnasia en el Club L' Avenir, de junio a diciembre de este año.

✓ Comisión general.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Voy a pedir que tratemos los puntos que faltan en comisión general.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 12.- Pasar a sesionar en régimen de comisión general.

(Así se efectúa, siendo las 16:17)

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Se da cuenta de que en comisión general se trató el punto 2, *Informe presentado por el Cr. Ismael López*, y se tomó la siguiente resolución:

Resolución 13.- Se realizarán las consultas del caso.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Asimismo, se tomó la siguiente resolución sobre el punto 5, *Designación de dos directivos para firma del acta*:

Resolución 14.- Designar a la Obst. Teresa González y a la Dra. M.ª Cristina Muguerza para firmar el acta.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

6.- Término de la sesión,

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Siendo las 16:50, se levanta la sesión.

**Abg. Irene D'Angelo
Interventora en ejercicio de la Presidencia**

**Dra. M.^a Cristina Muguerza
Directiva**

**Obst. Teresa González
Directiva**

**Versión taquigráfica: Empresa Signos
Esc. Mariela de los Santos
Sra. Alejandra Bauzá
Sr. Aldo Deber**